

Información proporcionada por Tesorería General de la República

Mandato para solicitar la franquicia tributaria de SENCE

Última actualización: 05 julio, 2022

Descripción

Permite a los empleadores y Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC) obtener la [franquicia tributaria](#), por haber realizado actividades de capacitación en el ámbito laboral.

La Tesorería General de la República (TGR) recibe el mandato del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) y el mandato especial e irrevocable que son necesarios para la operación renta del año tributario.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web (solo para obtener mandato)** y en **oficinas de la Tesorería General de la República (TGR)**.

¿A quién está dirigido?

Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC) y empleadores que:

- Realicen mandatos por franquicia tributaria asociados a capacitación.
- Sean contribuyentes que desarrollan actividades de capacitación a sus trabajadores.
- Declaren el impuesto a la renta.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Mandato firmado ante notario.

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

Solo para obtener el mandato, el que luego debe ser firmado ante notario.

1. Haga clic en "obtener mandato".
2. Una vez en el sitio web de Tesorería, haga clic en "descargar software mandato Sence".
3. Siga las instrucciones del software.
4. Complete los datos requeridos.
5. Como resultado del trámite, obtendrá el mandato, el cual debe imprimir, llevar ante notario para su firma y presentar en oficinas de Tesorería.

[Revise el instructivo para la ejecución del software.](#)

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [oficina de la Tesorería General de la República \(TGR\)](#).
3. Explique el motivo de su visita.
4. Entregue el antecedente requerido.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el mandato para acceder a la franquicia tributaria. La fecha de entrega dependerá de varios factores (si está ingresado al sistema, si el contribuyente tiene devolución de renta, entre otros), pero en promedio es una semana.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4159-mandato-para-solicitar-la-franquicia-tributaria-de-sence>